

Lo público es de todos;
la privada-concertada,
de unos pocos.

PiDE

Sindicato del Profesorado Extremeño

www.sindicatopide.org

**¡SINDICATO
MAYORITARIO
DE LA EDUCACIÓN
PÚBLICA
EXTREMEÑA!**

PIDE INFORMA: Solidaridad sindical PIDE. Propuestas para el destino de la subvención del 2023.

El Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) destina anualmente a fines sociales la misma cantidad que percibe como subvención sindical. **En el año 2023 han sido 4.860 euros y destinaremos una cantidad igual al proyecto solidario propuesto y seleccionado por nuestros afiliados.**

En la anterior convocatoria, tras la votación de los afiliados de PIDE de los 17 proyectos propuestos (<https://www.sindicatopide.org/Varios2022-23/Agosto23/NotaPrensaPIDEresultVotacSubvenc22.pdf>), se concedieron los 4.860 euros a "Fundación Oncológica Infantil Extremeña - Ícaro" que fue la más votada.

En la fotografía los delegados del sindicato de la sede de PIDE en Zafra (Félix Domínguez, Consuelo Pulido y Eligio Coca) han entregado el cheque de 4.860 euros a los representantes de la "Fundación Oncológica Infantil Extremeña - Ícaro" (Antonio Ortiz y Noelia Sánchez).



Ejecutando el mandato de la Asamblea de Afiliados de PIDE abrimos plazo para recibir candidaturas a la subvención sindical de 4.860 euros del 2023, recibida por la Consejería de Educación por los resultados electorales y destinaremos una cantidad igual a uno de los proyectos solidarios que propongáis. El único requisito de los candidatos es no haber recibido la subvención en la última convocatoria, por ello "Fundación Oncológica Infantil Extremeña - Ícaro" no puede ser candidata en esta convocatoria.

PIDE debe seguir apoyando la Educación Pública en Extremadura e impulsando proyectos solidarios que mejoren nuestra sociedad. Para ello los **afiliados tenéis de plazo para hacernos llegar vuestras propuestas** de asociaciones, ONG's, proyectos educativos, etc., junto a la documentación (en formato electrónico) **hasta el 26 de abril de 2024**. Una vez finalizado el plazo, todas las candidaturas recibidas serán votadas telemáticamente por los afiliados del Sindicato PIDE, las cuales os haremos llegar junto a la documentación recibida de cada una de ellas, para elegir el destino de los 4.860 euros que PIDE donará.

Para formalizar vuestro candidato propuesto para la subvención sindical de PIDE tenéis hasta el 26 de abril de 2024 para remitirnos cumplimentado el siguiente folio y adjuntando la documentación pertinente a correo@sindicatopide.org o mediante correo postal a [Sindicato PIDE. Apartado de Correos nº 1 - 06800 Mérida \(Badajoz\)](#)

Avda. de Hernán Cortés, 3 - Local 5
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Groizard, 5 - Local
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 666857724
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887
Telf. 927104104 y 615943168

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org



AFILIADO:

Nombre y apellidos _____ N.I.F. _____

Como Afiliado al Sindicato PIDE propongo destinar la subvención sindical del año 2023 a: _____

PROPUESTA:



Nombre de la ONG, Asociación sin ánimo de lucro, ...:

Página web de dicha organización o red social:

*Breve descripción de a qué se dedica o cual es el **objetivo** del dicha organización:*

Proyecto al que dedicarían la subvención (adjuntar o explicar una vez contactado con la asociación):
